

APRUEBA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DEL PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE FRANCESCA DEL CARMEN GUERRA GUERRA.

RESOLUCION EX. Nº 0186

IQUIQUE, 15 ABR 2019

VISTO:

- a) Lo establecido en el D.S. Nº 255/06 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (V. y U.), que reglamenta Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF).
- b) Res. Ex. Nº 658/2015, de V. y U. que dispone llamado, en condiciones especiales y extraordinario respectivamente, para la atención de damnificados sismo 2014 en la región de Tarapacá.
- c) Res. Exenta Nº 2629/2015, del Ministerio de V. y U., que aprueban nómina de seleccionados al llamado PPPF, destinados a damnificados sismo 2014 de la región de Tarapacá.
- d) La Resolución Exenta N° 174/2018, de esta Seremi, que aprueba nuevo plazo de vigencia de certificado de subsidio de que trata este instrumento.
- e) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.) y el Decreto Supremo N° 40, de fecha 18 de Abril de 2018, que nombra al infrascrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- f) Lo dispuesto por la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Ord. Nº 943, de fecha 01 de Abril de 2019, del Director de SERVIU Tarapacá, solicita se otorgue nuevo plazo de vigencia para certificado de subsidio del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, respecto del proyecto de la beneficiaria doña Francesca del Carmen Guerra Guerra, RUT de la comuna de Iquique.

Al efecto se acompaña: "Solicitud de aumento de plazo de vigencia" e "Informes técnicos", todos de fecha 18 de Marzo de 2019, que contienen los fundamentos por los cuales no se verificó el proyecto en su plazo original, las cuales se dan por reproducidas en este acto, entre otros y constando entre estas de manera principal, que la obra se encuentra con un avance de 100%, estando pendiente el pago a la empresa constructora.

Se agrega, que dicho Servicio cuenta con fondos disponibles para su pago durante el presente año.

- **2.-** Que, la Res. Exenta N° 6042 de fecha 12.05.2017 y su modificatoria N° 11523/2017 ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, delega en los Secretarios Regionales Ministeriales, entre otros, la facultad de otorgar nuevo plazo de vigencia para certificado de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de acuerdo a lo establecido en el inc. final del art. 21 letra l) y 38 de D.S. 255/06 de V. y U.
- **3.-** Que el Ord. Nº 010 de fecha 05 de enero de 2011, de la Subsecretaría de V. y U., establece criterios para la concesión de prorrogas y aumentos de plazos en proyectos de Fondo Solidario y Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- **4.-** El memorándum N° 110 de fecha 08 de Abril de 2019 del Jefe del Departamento de Planes y Programas de esta SEREMI, que da cuenta del cumplimiento a lo dispuesto en Ord. N° 10, citado en considerando anterior.
- **5.-** Que la información proporcionada por SERVIU Tarapacá, amerita que esta SEREMI otorgue un nuevo plazo de vigencia y para el inicio de obras correspondientes al proyecto que se individualizará a continuación.

RESOLUCION:

- OTORGASE nuevo plazo, hasta el día 27 de Julio de 2019, para la vigencia de certificado de subsi<u>dio correspo</u>ndiente al proyecto de doña Francesca del Carmen del Programa Protección Patrimonio Familiar, de la Guerra Guerra, RUR comuna de Iquique.
- TÉNGASE PRESENTE, que los documentos individualizados en el considerando Nº 1 de esta resolución, pasan a formar parte de ésta.



- División de Política Habitacional
- Dpto. Fondo Solidario de Vivienda (D.P.H.)
- Dirección SERVIU Región de Tarapacá
- Unidad de Subsidios SERVIU Tarapacá
- Departamento Planes y Programas
- Sección Jurídica
- Oficina de Partes.



Adj.: Ord. N° 943 de fecha 01.04.2019, emitido por SERVIU, región de Tarapacá.

MEMORANDUM Nº 110/2019

Iquique, 08 de abril de 2019

A : SECCIÓN JURÍDICA

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Por la presente y en atención al Ord. N°943 de fecha 01.04.2019 emitido por SERVIU, región de Tarapacá, en cuya materia solicita nueva vigencia de subsidios para el proyecto PPPF denominado "Francesca del Carmen Guerra Guerra" y conforme a lo dispuesto en el Art. N°38 del D.S. N°255/2006 (V. y U.), en el Ord. N° 10 de fecha 05.01.2011, emitido por la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo y la Res. Ex. N°6042 de fecha 14.05.2017 que deroga al Decreto Exento N°673/2010 (V. y U.) y sus modificaciones, le informamos a Ud. que esta presentación cumple con toda la documentación requerida.

Se debe considerar que este acto administrativo no es retroactivo, por lo que, la carta Gantt adjunta al informe técnico de SERVIU, se debe ajustar a la nueva vigencia de este

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

Juan Palape Soto Jefe Depto. Planes y Programas Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo

Región de Tarapacá





ORD.

N° 000943

ANT.:

- Res. Ex. N° 2629 de fecha 20.04.2015 del MINVU que aprueba nómina de seleccionados, correspondiente al llamado en condiciones especiales para proyectos del PPPF del mes de Marzo del 2015, para la atención de damnificados del Sismo 2014.
- Res. Ex. Nº 0174 de fecha 15.03.2018, del SEREMI, que aprueba nuevo plazo de vigencia y nuevo plazo de inicio de obras del subsidio a nombre de la Sra. Francesca Del Carmen Guerra Guerra.
- 3. Memorándum N° 255 de fecha 21.03.2019, del Depto. Técnico que acompaña Informe Técnico y Carta Gantt, que informa situación actual del proyecto.
- Ord. N° 10 de 05-01-2011 de Subsecretaria (V. y U.).

MAT.:

Solicita nueva vigencia a Subsidio Habitacional PPPF para la atención de damnificados del Sismo 2014, del Proyecto "FRANCESCA DEL CARMEN GUERRA GUERRA", Comuna de Iquique, correspondiente al llamado del mes de Marzo del 2015, conforme los motivos que se aluden.

Iquique, 0 1 ABR. 2019

A : SR. MAURICIO HIDALGO ARANCIBIA

Secretario Regional Ministerial MINVU Región de Tarapacá

DE: SR. JOSE TELLO FLORES

Director SERVIU Región de Tarapacá

1. Me refiero al Programa de Protección al Patrimonio Familiar, regulado por el D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, Resolución Exenta N° 2629 citada en ANT. 1) que aprueba nómina de beneficiarios del llamado en condiciones especiales para proyectos del PPPF del mes de Marzo del año 2015, para la atención de damnificados del Sismo 2014; y Memorándum N° 255 citado en ANT. 3) emitido por el Departamento Técnico de este SERVIU, mediante el cual solicita se gestione nueva vigencia a Subsidio Habitacional PPPF del Proyecto "Francesca Del Carmen Guerra Guerra".

2. Conforme lo establecido en el Ord. Nº 010 de fecha 05/01/2011 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, específicamente los requerimientos señalados en el punto 4, letra para la solicitud de prórroga y/o aumento del plazo de vigencia de certificado de subsidio (FSV o PPPF), y en virtud del artículo Nº 38 del DS. Nº 255/2006 que regula el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, a continuación se detalla lo siguiente:

Requisitos que no concurren para la aplicación de los Subsidios:

- ✓ Los requisitos según lo preceptuado en artículo N° 37 del DS. N° 255/2006 que regula el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, letras b), c) y e).
- ✓ También es importante hacer presente que no se cumplen los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N° 533/1997, para los efectos de realizar el pago de Asistencia Técnica en los casos en que corresponda.
- Requisitos según Oficio 10 del Sr. Subsecretario (V. y U.):
 - Según Informe y Carta Gantt emitida por el Dpto. Técnico de este Servicio, que se adjunta.

3. En mérito de lo anterior, se solicita si no es otro su parecer, otorgar nueva vigencia de Certificado de Subsidio Habitacional del PPPF para la atención del Proyecto "Francesca del Carmen Guerra", por los motivos que se aluden, habiendo consideración que se cuenta con los fondos presupuestarios para este año.

Saluda atentamente a Usted,



JOSE TELLO FLORES
IRECTOR SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

ADJ.:

- ✓ Res. Ex. N° 2629 de MINVU.
- ✓ Res. Ex N° 174 de SEREMI.
- ✓ Memorandum № 255 con Informe Técnico y Carta Gantt.

KJA.ASN.AGZ.agz.

ont. 00059 DEL 28.03.2019.

Sección Subsidios

Distribución:

- Destinatario
- Secretaría Dirección
- Dpto. Técnico
- Unidad de Obras
- Dpto. OOHH
- Sección Subsidios
- Oficina de Partes



SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O AUMENTO DE PLAZO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE SUBSIDIO (FSV o PPPF)

SOLICITA:			io de Vivienda y Urbanismo	
SOLICITA.	IDDODDOGA	X NUEVA VIGENCIA CERTI	FICADO SURSIDIO	
	PRÓRROGA El plazo del Certificado de Subsidio aun se		lio se encuentra vencido, y se neces	ita nuevo plazo
	encuentra vigente, pero se necesita mas tiempo para ejecutar el proyecto	para regularizar y ejecutar el pro	yecto.	
FECHA SOLI	CITUD: 18-03-2019			
	DEL PROYECTO		T	Tanada i i i i i i i i i i i i i i i i i i
NOMBRE DI	EL PROYECTO*	COMUNA*	N° FAMILIAS*	PROGRAMA (FSV o PPPF)*
NOMBRE EN	FRANCESCA DEL CARMEN GUERRA GUERRA VIIDAD PATROCINANTE	IQUIQUE	N° DE R.EX Y FECHA DE PUBLI	CACION NOMINA SELECCIÓN*
MOIMBRE EL	EGIS RENACER LIMITADA	NO.		2629 DE FECHA 20-04-2015
FECH	A TERMINO VIGENCIA CERTIFICADO DE SUBSIDIO*	FECHA INICIO OBRAS*	FECHA EMISIÓN CERTIFI	
	13 MARZO DE 2019	NO		30-04-2015
ESTADO DE	L PROYECTO*	% AVANCE OBRA*	NOMBRE CONSTR	UCTORA A CARGO DE LA OBRA*
	TERMINADO	100%	CONSTR	UCTORA RIVERO LTDA.
2 DATOS E	DEL PROFESIONAL QUE SUSCRIBE INFORME TÉCNICO S	EDVIII		
NOMBRE CO		RUT	PROFESION *	ANEXO TELEFONICO*
	YUSMARY JOSEFINA BOLÍVAR		ING. CONSTRUCTOR	57-2811160
2 0470115	S POR LAS QUE NO SE EJECUTO EL SUBSIDIO DENTRO	DE LA VICENCIA DEL SUBSIDI	0	
RESUMEN DE CAUSALES (No se aceptaran causales sin los debidos respaldos adjuntos)* En el caso del FSV deben ajustarse a las previstas en los artículos 48 o 63, del D.S. N* 174, (V. y U.), del 2005. En tanto, para los PPPF, las razones deben corresponder a algunas de las indicadas en las letras que componen el Art. 38 del D.S. N*255, se solicita que las razones esgrimidas, por las cuales no se cumplieron los plazos máximos establecidos, sean detalladas con los datos administrativos y técnicos suficientes, que permitan a esta Secretaria Regional Ministerial, determinar de manera concreta las causales por las cuales no se pudo cumplir con los plazos determinados. El contrato cuenta con inicio de Obra el 24 de Abril del 2018, con fecha de término el 19 DE Abril del 2019, plazo de 360 días para ejecutar la obra.				
El proyecto se encuentra 100% ejecutado, con fecha de término el 11 de Marzo del 2019, se solicita mayor plazo para vigencia del Subsidio debido a que se debe estar vigente para los pagos correspondiente a la Empresa Constructora, el Subsidio Vencido el 13-03-2019. El proyecto contempla la Construcción de varios Muros de Albañilería e instalación de dos puertas y dos ventanas, obras que se ejecutaron dentro del plazo y vigencia del contrato.				
	DE GESTIONES PROGRAMADAS, INDICANDO EL NOM			
DETALLE GE	The state of the s		JCRADOS EN LA GESTIÓN	
	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt o	jue se adjunta)*	JCRADOS EN LA GESTIÓN	ACTOR RESPONSABLE*
1 SOLICITU	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt c ID DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABIT	ue se adjunta)* ACIONAL	JCRADOS EN LA GESTIÓN	SERVIU
1 SOLICITU 2 OTORGA	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt o ID DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABIT MIENTO DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO	ue se adjunta)* ACIONAL	JCRADOS EN LA GESTIÓN	SERVIU SEREMI
1 SOLICITU 2 OTORGA 3 EJECUCIO	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt c ID DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABIT	ue se adjunta)* ACIONAL	JCRADOS EN LA GESTIÓN	SERVIU
1 SOLICITU 2 OTORGA 3 EJECUCIO	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt of De Prorroga de Certificado de Subsidio Habit Miento de Prorroga de Certificado de Subsidio DN de las obras según contrato.	ue se adjunta)* ACIONAL	JCRADOS EN LA GESTIÓN	SERVIU SEREMI CONTRATISTA
1 SOLICITU 2 OTORGA 3 EJECUCIO 4 SOLICITU	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt of De Prorroga de Certificado de Subsidio Habit Miento de Prorroga de Certificado de Subsidio DN de las obras según contrato.	ue se adjunta)* ACIONAL	JCRADOS EN LA GESTIÓN	SERVIU SEREMI CONTRATISTA
1 SOLICITU 2 OTORGA 3 EJECUCIC 4 SOLICITU 5 6 7	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt of De Prorroga de Certificado de Subsidio Habit Miento de Prorroga de Certificado de Subsidio DN de las obras según contrato.	ue se adjunta)* ACIONAL	JCRADOS EN LA GESTIÓN	SERVIU SEREMI CONTRATISTA
1 SOLICITU 2 OTORGA 3 EJECUCIO 4 SOLICITU 5 6 7 8	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt of De Prorroga de Certificado de Subsidio Habit Miento de Prorroga de Certificado de Subsidio DN de las obras según contrato.	ue se adjunta)* ACIONAL	JCRADOS EN LA GESTIÓN	SERVIU SEREMI CONTRATISTA
1 SOLICITU 2 OTORGA 3 EJECUCIC 4 SOLICITU 5 6 7 8 9	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt of De Prorroga de Certificado de Subsidio Habit Miento de Prorroga de Certificado de Subsidio DN de las obras según contrato.	ue se adjunta)* ACIONAL	JCRADOS EN LA GESTIÓN	SERVIU SEREMI CONTRATISTA
1 SOLICITU 2 OTORGA 3 EJECUCIC 4 SOLICITU 5 6 7 8 9 10	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt c ID DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABIT MIENTO DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DN DE LAS OBRAS SEGÚN CONTRATO. ID DE NUEVA VIGENCIA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO	gue se adjunta)* ACIONAL		SERVIU SEREMI CONTRATISTA
1 SOLICITU 2 OTORGA 3 EJECUCIC 4 SOLICITU 5 6 7 8 9 10 *Debe adjur	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt of DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABIT MIENTO DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DO DE LAS OBRAS SEGÚN CONTRATO. ID DE NUEVA VIGENCIA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DE NUEVA VIGENCIA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DE NUEVA VIGENCIA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DE SUBS	nue se adjunta)* ACIONAL r el profesional responsable y		SERVIU SEREMI CONTRATISTA SERVIU - SEREMI
1 SOLICITU 2 OTORGA 3 EJECUCIC 4 SOLICITU 5 6 7 8 9 10 *Debe adjur	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt c ID DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABIT MIENTO DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DN DE LAS OBRAS SEGÚN CONTRATO. ID DE NUEVA VIGENCIA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO	nue se adjunta)* ACIONAL r el profesional responsable y		SERVIU SEREMI CONTRATISTA SERVIU - SEREMI INDICAR FECHA MAXIMA*
1 SOLICITU 2 OTORGA 3 EJECUCIC 4 SOLICITU 5 6 7 8 9 10 *Debe adjur 5 FECHA M	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt of DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABIT MIENTO DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DO DE LAS OBRAS SEGÚN CONTRATO. ID DE NUEVA VIGENCIA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DE LA CITA CARTA GANTA CON LOS PIRMADA POR ASTANDA PROGRAMADA PARA TERMINO DE LA EJECUCIA DE SUBSIDIO DE LA EJECUCIA DE CONTRA CARTA DE LA CITA DE	r el profesional responsable y		SERVIU SEREMI CONTRATISTA SERVIU - SEREMI INDICAR FECHA MAXIMA* 19-04-2019
1 SOLICITU 2 OTORGA 3 EJECUCIC 4 SOLICITU 5 6 7 8 9 10 *Debe adjur 5 FECHA M 6 FECHA M	STION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt of DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABIT MIENTO DE PRORROGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DO DE LAS OBRAS SEGÚN CONTRATO. ID DE NUEVA VIGENCIA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DE NUEVA VIGENCIA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DE NUEVA VIGENCIA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DE SUBS	r el profesional responsable y		SERVIU SEREMI CONTRATISTA SERVIU - SEREMI INDICAR FECHA MAXIMA*



INFORME TECNICO

FECHA: 18.03.2019

SOLICITUD NUEVA VIGENCIA DE CERTIFICADO SUBSIDIO

PROYECTO PPPF "FRANCESCA DEL CARMEN GUERRA GUERRA". (TITULO II)

INTRODUCCIÓN

- 1. Me refiero al Proyecto de "**FRANCESCA DEL CARMEN GUERRA**", D.S. N°255 (V. y U.) de 2006, conformado actualmente por 1 familia.
- Conforme lo establecido en el Ord. Nº 010 de fecha 05/01/2011 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, específicamente los requerimientos señalados en el D.S. 255/2006. Art. 38, Ord. Nº 010 de fecha 05/01/2011, punto 4, letra c) Respecto de la prórroga y/o aumento del plazo de Vigencia de Certificado de Subsidio (FSV o PPPF)

A continuación se detalla cada punto:

- Fecha de Publicación de la nómina de selección: La Resolución Exenta N° 2629 de fecha 20 de Abril del 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, modifica Resolución Exenta N°658 (V. Y U.) de 2015 y sus modificaciones y aprueba nómina de postulantes seleccionados en el mes Marzo, correspondiente a la postulación extraordinaria del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para el desarrollo de proyectos en su Título II, mejoramiento de la Vivienda y Titulo III, ampliación de la Vivienda, regulado por el D.S. N° 255, (v. y U.). De 2006, destinado a la atención de los damnificados de las Regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá y aprueba recursos que se destinaran al financiamiento de dichos Subsidios.
- Fecha de Emisión del Certificado de Subsidio: Emisión de Certificado con fecha 30 de Abril de 2015.
- Fecha de término de Vigencia de Subsidio:

Resolución Exenta Nº174 de fecha 15-03-2018

Vencimiento: 13-03-2019

• Fecha de Inicio de Obras: 24-04-2018

Porcentaje de Avance de las Obras bajo: 100%

• <u>Estado de Proyecto:</u> Terminado

 Las razones detalladas por las que no se ejecutó el Proyecto dentro de la vigencia del Subsidio:

El contrato cuenta con inicio de Obra el 24 de Abril del 2018, con fecha de término el 19 DE Abril del 2019, plazo de 360 días para ejecutar la obra.



El proyecto se encuentra 100% ejecutado, con fecha de término el 11 de Marzo del 2019, se solicita mayor plazo para vigencia del Subsidio debido a que se debe estar vigente para los pagos correspondiente a la Empresa Constructora, el Subsidio Vencido el 13-03-2019.

El proyecto contempla la Construcción de varios Muros de Albañilería e instalación de dos puertas y dos ventanas, obras que se ejecutaron dentro del plazo y vigencia del contrato.

CONCLUSIÓN:

En mérito de lo anterior, solicito a Usted, si no es otro su parecer, otorgar nueva Vigencia de Certificado de Subsidio, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (regulado por el D.S. N° 255, (v. y U.). De 2006., para la regularización del Proyecto indicado en el Informe adjunto, con el objeto de cumplir lo programado, habida consideración que se cuenta con los fondos en el presente año para ejecutar los pagos por avance de obras y por asistencia Técnica en el año 2019.

Nuevo Plazo Solicitado: 100 días corridos.

PROYECTO PPPF "FRANCESCA DEL CARMEN GUERRA GUERRA". (TITULO II).

Nuevo Plazo Solicitado: fecha máximo de vencimiento 27-07-2019 según Carta Gantt.

/Jsmay Josefino Bon R.U.T. 14.663.857-6 Ingeniero Constitution

SERVIU-TARAPACA

Yúsmary Josefina Bolívar Supervisor Unidad de Obras Habitacionales SERVIU Región de Tarapacá Marianela Roa Mendoza Encargada de la Unidad de Obras Habitacionales SERVIU Región de Tarapacá

Monida Gonzalez Esquivel Jeta (s) de Departamento Técnico SERVIV Región de Tarapacá

Solicitud Prorroga de Certificado de Subsidio CARTA GANTI

Fecha 18/03/2019

FRANCESCA DEL CARMEN GUERRA GUERRA RENACER LIDA CONSTRUCTORA RIVERO LTDA. 2629 de fecha 20/04/2015 lquique 0,00% NOMBRE DEL PROYECTO RESOLUCIÓN EXENTA **AVANCE FISICO** CONTRATISTA COMUNA

100%

PENDIENTES POR RECEPCIONAR VIVIENDAS RECEPCIONADAS

DESCRIPCION - ACTORES

OIND MAYO ABRIL MARZO FEBRERO ENERO SERVIU - SEREMI CONTRATISTA RESPONSABLE SEREMI 02-04-2019 18-04-2019 19-04-2019 27-07-2019 ž 18-03-2019 03-04-2019 24-04-2018 18-04-2019 COMIENZO DURACION 15 15 100 Dias solicitud de Nueva Vigencia de Certificado de Subsidio Otorgamiento de Pronoga de Certificado de Subsidio Ejecución de las Obras según Ctto. Solicitud de Pronoga de Certificado de Subsidio

AGOSTO

A LT. 14,663,899-6 A LT. 14,663,899-6 Ingeniero Constructor SERVIU-TARAPACA

27-07-2019

100

TOTAL PLAZO FINAL

YUSMARY JOSEFINA BOLÍVAR SUPERVISOR SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

ENCARGADA DE LA PNIDAD DE OBRAS HABITACIONALES SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ MARIANELA ROA MENDOZA

MONICA SONZALE ESQUIYEL

JEF DEPARTAMENTO TÉCNICO (S)

SERVIUREGIÓN DE TARAPACÁ